



**PROCEDIMIENTO VIGILANCIA ELUSIÓN Y EVASIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

CÓDIGO	MI-GS-PR-153
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	23/06/2023
PÁGINA	1 de 3

<b>PROCESO</b>	GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	<b>SECRETARIA U OFICINA</b>	SSD - Dirección de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control - Grupo de Aseguramiento y Afiliación.
<b>PROCEDIMIENTO</b>	VIGILANCIA ELUSIÓN Y EVASIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
<b>OBJETIVO</b>	Definir las actividades para fortalecer en los entes territoriales municipales la ejecución de actividades tendientes a evitar la elusión y evasión de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud a partir de sus responsabilidades.		
<b>ALCANCE</b>	Inicia con la definición de lineamientos anuales para evitar la elusión y evasión de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y finaliza con el seguimiento al cumplimiento de los mismos.		

FLUJOGRAMA [No] [Nombre de la Actividad]	ACTIVIDADES [Descripción de la Actividad]	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS [Documento] [Código]
		AREA	CARGO		
<pre> graph TD     INICIO([INICIO]) --&gt; A1[1. Establecer lineamientos Para evitar la evasión y elusión]     A1 --&gt; A2[2. Brindar asistencia tecnica]     A2 --&gt; A([A])                     </pre>	<p>1. Establecer lineamientos anuales para evitar la evasión y elusión de los aportes al SGSSS en los municipios del departamento y demás actores.</p>	Grupo de Aseguramiento y Afiliación	Líder Grupo de Aseguramiento y Afiliación / Profesionales de planta Grupo de Aseguramiento y Afiliación	- Circular enviada a las Entidades Territoriales Municipales cargada en FOREST.	- AP-AI-RG_115 Circular
	<p>2. Brindar asistencia técnica a los entes territoriales municipales y demás actores relacionada con la evasión y elusión de los aportes al SGSSS</p>	Grupo de Aseguramiento y Afiliación	Líder Grupo de Aseguramiento y Afiliación / Profesionales de planta Grupo de Aseguramiento y Afiliación/ Auditores, Profesionales de apoyo.	- Cronograma anual de Asistencias técnicas	-AP-AI-RG-111_ Acta -Fotografías -AP-AI-RG-129 Registro de reunión



**PROCEDIMIENTO VIGILANCIA ELUSIÓN Y EVASIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

CÓDIGO	MI-GS-PR-153
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	23/06/2023
PÁGINA	2 de 3

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD     A[A] --&gt; B[3. Realizar visita de inspección]     B --&gt; C[4. Realizar visita de seguimiento]     C --&gt; D([FIN])     E((Procedimiento MI-GS-PR-71)) -.-&gt; B                     </pre>	<p>3. Realizar visita de inspección y vigilancia al cumplimiento de las competencias en aseguramiento y a los lineamientos establecidos por el Grupo de Aseguramiento y Afiliaciones respecto a la evasión y elusión de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, a las entidades territoriales municipales. (ver PROCEDIMIENTO IVC MUNICIPIOS MI-GS-PR-71)</p>	Grupo de Aseguramiento y Afiliación	Audidores Grupo de Aseguramiento y Afiliación	<p>-Programación de visitas de Inspección, vigilancia y control a entidades territoriales aprobado y socializado.</p> <p>-Oficios de Notificación a las Entidades Territoriales Municipales de la visita de auditoria cargado en FOREST.</p> <p>- Instrumento de inspección y vigilancia al cumplimiento de las competencias de aseguramiento por las Entidades Territoriales Municipales diligenciado</p>	<p>- AP-AI-RG-111_ Acta</p> <p>- AP-AI-RG-129 Registro de reunión</p> <p>-Formato "Inspección y vigilancia al cumplimiento de las competencias de aseguramiento por las Entidades Territoriales Municipales" MI-GS-RG-727</p>
	<p>4. Realizar visita de seguimiento a las oportunidades de mejora identificadas en la visita de inspección y vigilancia.</p>	Grupo de Aseguramiento y Afiliación	Audidores Grupo de Aseguramiento y Afiliación	<p>-Programación de visitas de IVC entidades territoriales aprobado y socializado.</p> <p>-Oficios de Notificación a las Entidades Territoriales Municipales de la visita de auditoria cargado en FOREST.</p> <p>- Formato de inspección y vigilancia al cumplimiento de las competencias de aseguramiento por las Entidades Territoriales Municipales diligenciado.</p>	<p>- AP-AI-RG-111_ Acta</p> <p>- AP-AI-RG-129 Registro de reunión</p> <p>-Formato "Inspección y vigilancia al cumplimiento de las competencias de aseguramiento por las Entidades Territoriales Municipales" MI-GS-RG-727</p>

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	<p>Productos tangibles: circular con lineamientos de para evitar la evasión y elusión, actas de asistencia técnica, acta de visita de inspección y vigilancia a los municipios, formato de inspección y vigilancia a los municipios.</p> <p>Productos intangibles: "servicios" como atención médica, capacitaciones.</p>
-------------------------------	--



**PROCEDIMIENTO VIGILANCIA ELUSIÓN Y EVASIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

CÓDIGO	MI-GS-PR-153
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	23/06/2023
PÁGINA	3 de 3

<b>DEFINICIONES</b>	<p><b>EVASIÓN:</b> Se entiende como la omisión de la obligación legal del empleador de afiliar al trabajador al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS y para el trabajador independiente sería el incumplimiento total de la obligación, entendiéndose este último como la persona que no está vinculada a una empresa y que tiene un contrato por prestación de servicios y son remunerados bajo la figura de honorarios o comisiones, o los que trabajan por cuenta propia</p> <p><b>ELUSIÓN:</b> se entiende como la práctica mediante la cual se cotiza al SGSSS, sobre un valor inferior al realmente devengado por el trabajador y que es visto como una manera fraudulenta, al disminuir el monto de los aportes que deben trasladarse a la Seguridad Social. Esta situación que se presenta en algunas empresas, a veces por ignorancia o descuido de los empleadores, trae consecuencias negativas, por la exposición a enfermedades laborales que le ocurran al trabajador, además a juicios de responsabilidad civil o penal, indemnizaciones y pagos por hospitalización, invalidez o muerte del empleado.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Si a ello fuere necesario, como establecer, determinar, orientar, etc. aspectos relacionados con el proceso, documentación, registros, etc. o lineamientos de carácter nacional o regional.</p> <p>En el espacio de: CÓDIGO: ES-SIG-RG-23; VERSIÓN: 4; FECHA DE APROBACIÓN: 07/02/2017; PÁGINA:1 de 2 (Estos campos serán diligenciados por la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión)</p>

**CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	23/06/2023	Creación de procedimientos y modificación de formatos.	<p align="center">_____  <b>LUIS FELIPE TARAZONA VELASQUEZ</b>            Director de Desarrollo de Servicios, Inspección,            Vigilancia y Control</p> <p align="center">_____  <b>CESAR ERNESTO SAENZ ARANDA</b>            Director de Planeación y Mejoramiento en Salud</p> <p align="center">_____  <b>DIEGO AUGUSTO SÁNCHEZ BAEZ</b>            Coordinador del Grupo de Apoyo a la Gestión y            Calidad- CPS</p>	<p align="center">_____  <b>JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUÁREZ</b>            Secretario de Salud de Santander</p>